

LA GACETA
DIARIO OFICIAL

Vale 5 cts.

San José, jueves 27 de Setiembre de 1894.

Número 224

ADMINISTRACION:
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19. N.

CALENDARIO,

SEPTIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS.

Juev. 27 Santos Cosme y Damián, herms. mrs. (Patrones de los médicos.) y s. Adolfo.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIAS DE ESTADO.

CARTERA DE JUSTICIA. Acuerdo N. 169. Hace nombramiento interino.

CARTERA DE GOBERNACION. Acuerdo N. 22. A prueba un detalle. N. 130. Crea una plaza. N. 135. Hace nombramiento.

DOCUMENTOS VARIOS.

INSTRUCCION PUBLICA. Oficio.

GOBERNACION. Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipo de cambios. Finiquitos.

MARINA.—Movimiento marítimo.

ADMINISTRACION JUDICIAL.—E. Heros.

REGIMEN MUNICIPAL.

ANUNCIOS.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA. CULTO Y BENEFICENCIA.

Cartera de Justicia.

Nº 169.

Palacio Nacional.

San José, 25 de Setiembre de 1894.

Habiendo pasado á desempeñar otras funciones el señor don Ismael Alvarado, Agente Fiscal de la provincia de Cartago,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar interinamente para sustituirlo, al señor don Abel Pacheco C.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO.

Cartera de Gobernación.

Nº 22.

Palacio Nacional.

San José, 20 de Setiembre de 1894.

Por cuanto la Municipalidad de este cantón central en el artº 6º del acta de la sesión celebrada el 12 del corriente dió su aprobación á los detalles levantados por las Juntas itinerarias respectivas, para la composición de la calle del "Paso Ancho" del distrito de San Sebastián, del camino de la Plaza de la Dolorosa al río María Aguilar, vía al mismo distrito; de la calle del Laberinto y del camino de la Soledad á María Aguilar, vía á Desamparados,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobarlos, de conformidad con el inciso 4º, artículo 9º de la ley de 2 de Julio de 1888, en la forma que fueron publicados en los números de la Gaceta Oficial del 4, 7 y 12 de Agosto ppdo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Los detalles dicen:

Calle del Paso Ancho.

Table listing names and amounts for Calle del Paso Ancho, including Araya Elias (7-00), Arias Juana (0-25), Agüero Gordiano (3-75), etc.

Table listing names and amounts for various streets, including Meléndez José (4-75), Francisco (10-50), Pedro (3-75), etc.

Total \$ 269-15

Camino de la plaza de la Dolorosa al río María Aguilar.

Table listing names and amounts for Camino de la plaza de la Dolorosa al río María Aguilar, including Alfaro Jesús (7-00), Aguirre María (1-00), etc.

Total 396-00

Camino del Laberinto.

Table listing names and amounts for Camino del Laberinto, including Alvarado v. de Dent (7-00), Teresa (1-50), etc.

Suma \$ 80-50

Soledad á María Aguilar.

Table listing names and amounts for Soledad á María Aguilar, including Ardón Paulino (10-00), Argüello Licenciado (8-00), etc.









**AVISO.**

A todas las personas que tengan que pagar impuestos municipales correspondientes á este cantón, que deberán satisfacerlos en la Tesorería Municipal del mismo, del 1º al 15 del mes próximo entrante. Ley de 8 de Junio de 1888.

Gobernación de la provincia de San José, 15 de Setiembre de 1894.

C. VOLIO.

— A V I S O. —

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 7º de la ley número 11 de 8 de Junio de 1888, se avisa á todas las personas obligadas á pagar impuestos municipales por alumbrado, cañería y patentes sobre establecimientos de industria ó comercio: que deben verificarlo en la Tesorería Municipal de este cantón, en la primera quincena del mes de Octubre próximo; en la inteligencia, de que si no lo verifican, quedarán incurso en las penas que establece la ley arriba citada.

Gobernación de la provincia de Heredia. Setiembre 11 de 1894.

JOSE M.ª MORALES S.

AVISO.

Los impuestos municipales correspondientes al último trimestre del año en curso, deben ser satisfechos en la Tesorería de este cantón, durante la primera quincena del mes de Octubre próximo entrante.

Jefatura Política de la Unión. Setiembre 14 de 1894.

CARLOS GARCIA.

AVISO

Con fecha 19 de Agosto próximo anterior, se dió en depósito por esta autoridad, en calidad de perdida, una vaca hosca alazana, marcada con un fierro semejante á una Y.

La persona que crea tener derecho á la vaca indicada, debe presentarse á deducir sus derechos dentro del término de ley, pues pasado éste se subastará en favor de los fondos Municipales.

Jefatura Política de San Ramón, Setiembre 5 de 1894.

Juan J. Mora.

AVISO.

A todas las personas que durante el próximo trimestre, deben satisfacer impuestos municipales, se les previene que éstos deben ser enterados en la Tesorería Municipal de este cantón, dentro de los primeros quince días del entrante mes de Octubre, quedando incurso en las penas de ley los morosos.

Gobernación de la provincia de Cartago. Setiembre 17 de 1894.

DEMT. TINOCO.

**AVISO.**

Los impuestos de patentes de comercio del cantón de Turrazú, vencen el treinta del mes de la fecha, serán renovadas en la primera quincena del entrante Octubre.

Jefatura Política del cantón de Turrazú. San Marcos. Setiembre 18 de 1894.

JOSÉ T. GUEVARA

AVISO.

En esta fecha ha sido tomada por la Policía de ésta, una yegua melada, herrada de las cuatro patas, regular andadura, marcada en la paleta izquierda con el fierro semejante á un 8.

La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Barba, Setiembre 20 de 1894.

Sebastián Murillo.

— A V I S O. —

En esta fecha se ha puesto en libertad á los señores Juan y Aquiles Araya, procesados por vagancia y bajo fianza de conducta rendida por el señor Manuel Soto, por la cantidad de quinientos pesos (\$ 500-00).

Agencia Principal de Policía de la provincia de Heredia. Setiembre 19 de 1894.

JUAN BTA. SAENZ.

AVISO

A todas las personas que tengan que pagar impuestos municipales correspondientes á este cantón, que deberán satisfacerlos en la Tesorería Municipal del mismo, del 1º al 15 del mes próximo entrante.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—19 de Octubre de 1894.

AQUILES BONILLA.

AVISO.

Debidamente autorizado y con el objeto de disminuir en cuanto sea posible la plaga de ratas que ha invadido la población, esta autoridad pagará cinco centavos por cada una que se le presente muerta.

Todos los días de 8 á 10 a. m., en el patio del edificio de la Gobernación, habrá un hombre encargado de recibir y pagar las que se le presenten.

Agencia de Policía de Higiene.—San José, 19 de Setiembre de 1894.

15 v.—4

NAZARIO TOLEDO.

**ANUNCIOS.**

**JUNTA DE ACCIONISTAS**

Santa Rosa Coffee Estates Company de Costa Rica.

Se convoca á junta general de accionista de la mencionada Sociedad para el domingo 30 del corriente mes, á las 12 m. en la oficina de los señores W. J. Field y C<sup>ª</sup>

Se suplica la asistencia de los socios.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ,  
Presidente.

JESÚS SALAZAR R.,  
Secretario.

VÍCTOR GUTIÉRREZ U.,  
Tesorero.

**Lotería del Hospicio Nacional de Locos.**

Sorteo para el Domingo 14 de Octubre de 1894.

\$ 8530 EN PREMIOS.

|     |  |         |
|-----|--|---------|
| 1   | Premio de \$ 2000                                | \$ 2000 |
| 1   | " " "  | " 1000  |
| 1   | premios de \$ 500                                | " 500   |
| 4   | " " " 200 cju.                                   | " 800   |
| 5   | " " " 100 "                                      | " 500   |
| 10  | " " " 50 "                                       | " 500   |
| 91  | " " " 20 "                                       | " 1820  |
| 10  | aproximaciones de " 20 "                         | " "     |
|     | al premio mayor.....                             | " 200   |
| 121 | terminaciones de " 10 "                          | " "     |
|     | á las dos últimas cifras del primer premio ..... | " 1210  |

330 premios que importan. . . . . \$ 8530

Cada billete vale \$ 1-00 repartido en cuatro cuartos de veinticinco centavos cada uno.

De venta en la Tesorería de la Junta de Caridad, con descuento de diez por ciento de las compras no menores de veinticinco billetes.

**PROVINCIA DE CARTAGO.**

**REGISTRO DE POLICIA**

DEL

**CANTON DE LA UNION.**

CUADRO de las personas que han sido juzgadas por faltas de policía durante los meses de Junio, Julio y Agosto de 1894.

| NOMBRE.                    | Edad. | Estado. | Profesión.  | Nacionalidad. | Domicilio. | Falta cometida.        | Penal impuesta. | Fecha del juzgamiento. |
|----------------------------|-------|---------|-------------|---------------|------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| Pedro Villalobos.....      | mayor | casado  | Jornalero   | Costarricense | Centro     | Embriaguez             | Multa \$ 2-00   | Junio. 5               |
| Daniel Conejo.....         | —     | —       | Agricultor. | —             | San Diego  | Riña                   | 5-00            | — 25                   |
| José Granados.....         | —     | —       | Jornalero   | —             | Centro     | Embriaguez y riña      | 10-00           | — 21                   |
| Dolores Martinez.....      | —     | soltero | —           | —             | —          | Faltas á la autoridad  | 5-00            | Julio 27               |
| Juan Vega.....             | —     | —       | —           | —             | San Diego  | Riña sin armas         | 1-00            | Agosto 6               |
| Carlos Campos.....         | 20    | —       | —           | —             | —          | Embriaguez y escándalo | 5-00            | — 20                   |
| Rafaela Obando.....        | mayor | casado  | Doméstica   | —             | —          | —                      | 5-00            | —                      |
| Maria Obando.....          | 18    | soltera | —           | —             | —          | —                      | 5-00            | —                      |
| Abraham Conejo.....        | mayor | soltero | Jornalero   | —             | —          | —                      | 5-00            | —                      |
| Benjamin Jiménez.....      | 17    | —       | —           | —             | Paraiso    | —                      | 5-00            | —                      |
| José Francisco López.....  | mayor | casado  | —           | —             | San Diego  | —                      | 5-00            | —                      |
| Juanaventura Richmond..... | —     | —       | Agricultor  | —             | Centro     | —                      | 2-00            | — 27                   |

Jefatura Política.—La Unión, Setiembre 11 de 1894.

CARLOS GARCIA.